

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, durante el periodo que se informa, no recibió donaciones de conformidad al artículo Sexto Fracción I del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, por lo tanto, no generó Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.

Se selecciona la información correspondiente a los hidden de los criterios Actividades a que se destinará el bien (catálogo), Personalidad jurídica de la persona donante (catálogo) y ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 01/04/2023 -> Sexo (catálogo) así como se inserta la leyenda de No se genera en los criterios Descripción del bien, Nombre(s) del donatario, en su caso, Primer apellido del donatario, en su caso, Segundo apellido del donatario, Tipo de persona moral, en su caso y Denominación o razón social Donatario, en su caso, y Fecha de fin del periodo reportado en el criterio Fecha de firma del contrato de donación así como cantidad en cero en el criterio Valor de adquisición o de inventario del bien donado, en virtud de que la plataforma no permite dejar espacios en blanco.

**“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”**